



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002345-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de visitantes en los Parques de Aventuras.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002345, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de visitantes en los Parques de Aventuras.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Número de visitantes en cada uno de los siguientes Parques de Aventuras de Castilla y León:

PARQUE REGIONAL DE LA SIERRA DE GREDOS

- EL RISQUILLO (Paraje El Risquillo. 05417. Guisando. Ávila)
- PINOS CIMEROS (Ctra. de la Plataforma, s/n. 05634. Hoyos del Espino. Ávila)

ESPACIO NATURAL DE LA SIERRA DE URBIÓN

- EL AMOGABLE (Pinar Grande. 42149. Navaleno. Soria)



PARQUE NATURAL DE FUENTES CARRIONAS Y FUENTE COBRE-MONTAÑA PALENTINA

- **EL ROBLEDAL DEL OSO (Monte "La Dehesa" en Cervera de Pisuerga. Palencia)**

PARQUE NATURAL DE LAS BATUECAS-SIERRA DE FRANCIA

- **LAS BATUECAS (Ctra. Las Batuecas s/n. 37624. La Alberca. Salamanca)**

Valladolid, 24 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito